

DESARROLLO DEL BLOQUE DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS “NIVEL 1”

Este bloque se llevará a cabo, siempre y cuando, el alumno haya superado el Bloque específico de la modalidad deportiva.

1. Requisitos

- a. Duración de 150 horas (Nivel 1); 200 horas (Nivel 2 y 3).
- b. Lugar de realización: Clubes o Centros donde se desarrollen actividades de iniciación al tenis, reconocidos por la Federación Territorial de Tenis organizadora del curso y por la Real Federación Española de Tenis.
- c. Tutores: Designados por la Federación Territorial de Tenis organizadora del curso y por la Real Federación Española de Tenis, deberán contar con la titulación superior a la del alumno que vayan a supervisar.
- d. El alumno deberá confirmar, antes de la fecha de la primera convocatoria de exámenes, si dispone de Centro de Prácticas para la realización de la Memoria del Bloque de Prácticas. En caso de no disponer de Centro de Prácticas, la entidad organizadora asignará un Centro de Prácticas para la realización de dicha Memoria del Bloque de Prácticas.

2. Características:

- a. Las prácticas consisten en la asistencia y participación como ayudante del supervisor y cuentan con tres fases:
 - Fase de Observación: El alumno asistirá como observador a las sesiones que desarrolle el supervisor, cumplimentando un diario de observación con, al menos, 20 sesiones. (ANEXO II)
 - Fase de Colaboración: El alumno participará como colaborador en las sesiones que desarrolle el supervisor, cumplimentando, al menos, 20 fichas de las sesiones que haya llevado a cabo.
 - Fase de Actuación supervisada: El alumno llevará a cabo las sesiones, supervisadas por el supervisor, cumplimentando 110 fichas de las sesiones que haya llevado a cabo.
- b. Al finalizar las tres fases el alumno presentará al supervisor, y posteriormente a la Federación organizadora del curso de formación, la Memoria de prácticas correspondiente para ser evaluado. Esta Memoria constará de las 150 fichas señaladas anteriormente y siguiendo el guion adjunto de prácticas.
- c. El alumno puede tener, o no, relación con la entidad donde realice las prácticas, las cuales, en principio, no serán remuneradas.
- d. Un mismo supervisor, puede tener varios alumnos en prácticas, con un máximo de 3 alumnos en la misma franja horaria.
- e. Las sesiones tienen que ser diferentes unas de otras. Se pueden repetir ejercicios y juegos en diferentes sesiones, pero en ningún caso puede haber sesiones idénticas.

3. Certificación:

- a. El supervisor certificará la asistencia y aprovechamiento de las prácticas, certificación que deberá ser oficializada por la Federación Territorial y la Real Federación Española de Tenis.

4. Convalidación:

- a. A partir del 2014, según la ORDEN ECD/158/2014, todos aquellos alumnos que acrediten una experiencia laboral superior al doble del número de horas establecidas en cada nivel, y se haya realizado, en su totalidad, antes de la fecha de la prueba de acceso, deberán presentar la siguiente documentación para obtener la convalidación total del Bloque de Prácticas.
 - i. En el caso de trabajadores por cuenta ajena, se acreditará mediante contrato de trabajo donde haya adquirido dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad
 - ii. En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del interesado de las actividades más representativas.
 - iii. Rellenar correctamente el Anexo V y VI

EVALUACIÓN DEL BLOQUE DE PRÁCTICAS

Para poder superar el Bloque de Prácticas será necesario:

1. Asistencia, al menos, del 80% del total de horas establecidas para cada Nivel de formación.
2. Presentar la Memoria de Prácticas según el guion que se administra (ANEXO I).
3. Obtener un informe favorable del supervisor de las prácticas, en cada una de las fases. (ANEXO IV).
4. La presentación del certificado de prácticas se llevará a cabo durante un periodo máximo de **12 meses**, a partir de la publicación de las notas de las áreas del bloque específico.
5. La presentación de la documentación será entregada en un fichero con formato PDF, no pudiéndose entregar trabajos manuscritos "a mano".
6. Los Anexos (III y IV) serán enviados por correo ordinario a la oficina del Área de Docencia en formato papel, no teniendo validez la entrega de los anexos en formato electrónico.
7. En caso que el Área de Docencia e Investigación, detecte que la Memoria de Prácticas se encuentre parcialmente copiada, supondrá el suspenso directo en la calificación de este alumno.

(ANEXO I)**GUIÓN DEL TRABAJO DE PRÁCTICAS****1.- INTRODUCCIÓN**

- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL TRABAJO

2.- ANÁLISIS DE LA ESCUELA DEPORTIVA

- SITUACIÓN GEOGRÁFICA
- RECURSOS HUMANOS
- RECURSOS MATERIALES
- ACTIVIDADES OFERTADAS EN LA ESCUELA DEPORTIVA/CLUB
 - Horarios
 - Volumen de alumnos
 - Niveles de los diferentes grupos
 - Actividades deportivas ofertadas
 - Planificación de actividades
 - Competiciones
 - ...
- TUTOR DE PRÁCTICAS
 - Datos personales
 - Titulación académica y/o deportiva
 - Experiencia profesional
 - Cargo, funciones y dedicación horaria en el Centro.

3.- ANÁLISIS DEL GRUPO DE ALUMNOS**4.- PROGRAMACIÓN**

- UBICACIÓN EN LA TEMPORADA
- ELABORACIÓN SESIONES
 - ESTRUCTURA BÁSICA (Ver modelo de ficha de sesión):
 - JUSTIFICACIÓN-INTRODUCCIÓN
 - OBJETIVOS
 - CONTENIDOS
 - TEMPORALIZACIÓN
 - ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
 - EVALUACIÓN

5.- REFLEXIÓN SOBRE DISTINTOS ASPECTOS DEL PERIODO DE PRÁCTICAS (Seleccionar alguno de los que se adjuntan)

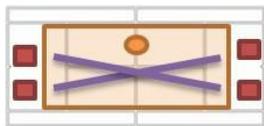
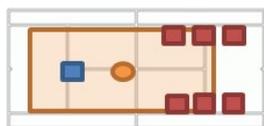
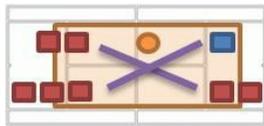
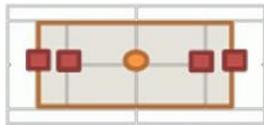
- Organización
- Metodología desarrollada
- Material e instalaciones
- Contenidos abordados
- Aspectos sociales y afectivos
- Actividades especiales (Clínicas, exhibiciones, ...)
- Experiencias personales
- Estudios cursados y realidad deportiva encontrada
- Motivación de los alumnos
- ...

6.- CONCLUSIONES

MODELO FICHA DE SESIÓN

| | | | |
|-------------|--|------------|-------------------------|
| NIVEL: | Naranja (Pista Naranja y Pelota Naranja) | Nº SESION: | 1 |
| CONTENIDOS: | Familiarización con los elementos del juego; Intercambio; Espacio Propio | DURACIÓN: | 60 min |
| OBJETIVOS: | <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la coordinación dinámica general y específica a través de la pelota y la raqueta - Control de las cuerdas de la raqueta en los golpes - Movilidad constante tras el golpeo | MATERIAL: | Pelota naranja Conos |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
|  Profesor |  Alumno |  Bola Naranja |  Bola Verde |  Trayectoria |  Desplazamiento |
|--|--|--|--|---|--|

| PARTE | TIEMPO | DESCRIPCIÓN | GRÁFICO |
|--------------------|--------|--|---|
| FASE INICIAL | 5 | <ul style="list-style-type: none"> - Calentamiento General Dinámico mediante carrera continua combinando diferentes desplazamientos y habilidades motoras (salto, carrera lateral, diagonal,...), así como habilidades coordinativas (coordinación de segmentos brazo-pierna) - Calentamiento Articular mediante rotaciones y/o lanzamientos | |
| | 10 | <p>Juegos con material específico del tenis</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) A pillar con pelota: En la pista de tenis se deberá ir a pillar a los alumnos con la pelota naranja y la forma de pillar será mediante un bote intermedio antes de que toque al compañero. 2) Los relevos: Todos los alumnos con raqueta distribuidos en dos grupos. Cada grupo tendrá una pelota. Se diseña un recorrido en la pista que deberán hacer cada equipo desplazándose con la pelota y raqueta combinando diferentes habilidades (botando, equilibrio sobre cuerdas,...) | |
| FASE DE DESARROLLO | 15 | <p>Juegos de Intercambio</p> <p>Dividimos la pista en dos mitades por el eje longitudinal, en una parte colocamos a 4 alumnos (2 en cada lado de la red) (grupo A) y en la otra los otros 4 alumnos, dispuestos en parejas igualmente (Grupo B). El objetivo es jugar cruzado y lanzar en la dirección que está el compañero al otro lado de la red. Se van contando los intercambios que consigue cada grupo en total. La pelota se puede parar, antes de golpear. El profesor puede intervenir para modular la situación de intercambio. Variante: Disponer a los alumnos en paralelo para realizar los intercambios.</p> |  |
| | 15 | <p>Trabajo con profesor en situación cerrada</p> <p>El profesor lanza con los alumnos en dos filas y el situado en la "T" una bola a cada fila, de forma que cada alumno golpee 3 bolas cada vez.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Situación 1: solo golpean de derecha buscando una dirección. - Situación 2: solo golpean de revés buscando una dirección - Situación 3: golpeo de derecha y de revés de forma aleatoria con trayectoria cruzada |  |
| | 10 | <p>Juegos de Oposición</p> <p>Dividimos la pista en dos mitades por el eje longitudinal, en una parte colocamos a 4 alumnos (2 en cada lado de la red) (grupo A) y en la otra el profesor trabaja con 4 alumnos, dispuestos en parejas (Grupo B). El objetivo es jugar cruzado y el grupo A se va turnando un golpe cada uno. La pelota se puede parar, antes de golpear. El grupo B grupo que juega contra el profesor, debe intentar desplazar al profe dos pasos antes de pegar cada golpe. Si lo consigue se anota un punto. Ambos equipos llevarán el marcador.</p> |  |
| FASE | 5 | <p>Juego de marcador</p> <p>Por equipos (3-4 jugadores por equipo), en cada lado de la pista. Se juega un dobles donde obligatoriamente debe pegar cada vez uno de la pareja. Se permite que la pelota pueda botar dos veces antes de golpearla. Cada punto se cambia uno de la pareja. El marcador será a un supertiebreak.</p> |  |

(ANEXO II)

MODELO DE FICHA DE OBSERVACIÓN DE SESIÓN (FASE 1)

| | |
|---------------------------|--|
| SESIÓN Nº | |
| HORARIO | |
| NIVEL ALUMNOS | |
| MATERIAL EMPLEADO | |
| METODOLOGÍA | |
| OBJETIVOS DE SESIÓN | |
| CONTENIDOS DE SESIÓN | |
| ACTIVIDADES DESARROLLADAS | |

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

FORMACIONES DEL PERIODO TRANSITORIO

Disposición transitoria primera R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (B.O.E. 08/11/07). Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de tenis

Fecha de entrada en registro oficial, de la declaración responsable 19 de enero de 2021

D./Dña. _____,

en su calidad de¹ _____

CERTIFICA:

Que, conforme a lo dispuesto en las disposiciones referentes a las formaciones

deportivas durante el periodo transitorio, D./Dña. _____

con DNI _____ dentro del Plan formativo de _____,

Nivel _____, ha realizado _____ horas de prácticas correspondiente a dicho nivel.

En _____, a _____ de _____ de _____

(firma de la persona que certifica)

V.º B.º
(Por la federación)

Fdo.: _____

Fdo.: _____

¹ Cargo que ostenta en el centro, club, establecimiento, asociación o entidad en que se haya realizado el periodo de prácticas.

Informe de Valoración del Tutor sobre el alumno en el Periodo de Formación Practica (PFP)

1. DATOS PERSONALES DEL TUTOR DE LA ENTIDAD COLABORADORA

Nombre: _____ Apellidos: _____
D.N.I.: _____
Empresa/Entidad: _____
Cargo: _____
Titulación/Formación deportiva: _____
Teléfono: _____ e-mail: _____

2. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO EN PRÁCTICAS

Nombre: _____ Apellidos: _____
D.N.I.: _____
Teléfono: _____ e-mail: _____

3. DATOS DE LA PRÁCTICA

Pertenciente al Curso de Formación con el que obtendrá el Diploma de _____ nivel _____
Duración (horas): _____ Desde: __/__/20__ Hasta: __/__/20__

4. DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS *(ajuste el recuadro de respuesta según su necesidad)*

4.1. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DESARROLLADAS Y ENCOMENDADAS AL ALUMNO EN PRÁCTICAS EN RELACIÓN AL PLAN FORMATIVO DE LA MODALIDAD DEPORTIVA

Tareas y trabajos desarrollados:

4.2. RELACIÓN DE LOS PROBLEMAS PLANTEADOS Y EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA SU RESOLUCIÓN, EN EL CASO DE QUE HAYAN EXISTIDO.

Problemas planteados y procedimiento seguido para su resolución:

4.3. OBSERVACIONES.

Otras observaciones que quiera hacer sobre las prácticas:

5. VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Puntúe del 0 al 10 las siguientes cuestiones.

| | 0-10 |
|--|------|
| 5.1. VALORACIÓN GENERAL DE ESTA EXPERIENCIA PRACTICA COMO TUTOR: | |
| 5.2. VALORACIÓN DE LAS TAREAS DESARROLLADAS Y ENCOMENDADAS AL ALUMNO | |
| 5.3. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y DEPORTIVAS PROPIAS DEL NIVEL FORMATIVO, ADQUIRIDAS POR EL ALUMNO | |
| 5.3.1 CAPACIDAD TÉCNICA | |
| 5.3.2 CAPACIDAD DE APRENDIZAJE | |
| 5.3.3 ADMINISTRACIÓN DE TRABAJOS | |
| 5.3.4 HABILIDADES DE COMUNICACIÓN ORAL | |
| 5.3.5 HABILIDADES DE COMUNICACIÓN ESCRITA | |

En el caso de estudiantes con discapacidad que tengan dificultades en la expresión oral y/o escrita, deberá indicarse el grado de autonomía para esta habilidad y si requiere de algún tipo de recurso técnico y/o humano para la misma

| | |
|---|--|
| 5.3.6 SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD | |
| 5.3.7 FACILIDAD DE ADAPTACIÓN | |
| 5.3.8 CREATIVIDAD E INICIATIVA | |
| 5.3.9 IMPLICACIÓN PERSONAL | |
| 5.3.10 MOTIVACIÓN PARA EL APRENDIZAJE | |
| 5.3.11 RECEPTIVIDAD A LAS CRÍTICAS | |
| 5.3.12 PUNTUALIDAD | |
| 5.3.13 RELACIONES CON SU ENTORNO EN LA ENTIDAD | |
| 5.3.14 CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO | |
| 5.3.15 CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA Y LABORAL (gestión económica, relaciones socio laborales y deportivas) DE LA ENTIDAD | |
| 5.3.16 HABILIDADES CON LAS NUEVAS TECNOLOGIAS | |

6. SUGERENCIAS DE MEJORA DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS:

Por todo lo establecido anteriormente valoro como² _____ el período de formación práctica del alumno que se refleja en el presente informe.

En _____, a _____ de _____ de 20____.

Tutor Prácticas
Entidad-Club _____



² APTO / NO APTO

(ANEXO III)

CERTIFICACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICAS

D., en calidad de representante del Centro

HACE CONSTAR QUE:

El alumno D. está autorizado para desarrollar el Bloque de Prácticas del Nivel, en la entidad anteriormente señalada, a partir la fecha y que será supervisado por

D.

.....

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en, a de de 20.....

Fdo. D.
Representante de la entidad deportiva

(ANEXO V)

DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL

D., con DNI
..... natural de.....

DECLARA QUE:

He desarrollado la actividad profesional de técnico de tenis en los niveles de iniciación en un periodo deaño/smes/s, con una contratación superior al mínimo número de horas exigido por la normativa vigente (300 horas).

Y para que así conste, a los efectos oportunos, presento la documentación requerida y firmo la presente en, a de de 20.....

Fdo. D.
Alumno

(ANEXO VI)

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL

D., como representante de la entidad y en calidad de.....

HACE CONSTAR QUE:

D. con DNI....., y que ha realizado y superado el Bloque Específico del curso de Monitor Nacional de Tenis con la Real Federación Española de Tenis (RFET), ha desempeñado la actividad laboral de Técnico de tenis desarrollando las competencias correspondientes a las de un técnico de Nivel 1 (Monitor Nacional de Tenis) en el periodo comprendido entre el de de y el dede, con un total de.....horas de práctica.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en, a de de 20.....

Sello.....

Fdo. D.
DNI:.....